

OTROS CONCEPTOS

entre 18 rosas bl + rojas: Con centro Kaula y Raula
entre 18 rosas rojas encima caja: De tu amor Te amo
entre modelos l: Familia de Francia
entre modelos l: Laváramosle siempre no caso coñach
familia da Aneixenda

Fra. 142

27/1/15

PAGADO

Documentación traslado → 3772'73 + IVA

(N)

Servicio 1750 + 247 = 1997

Kmtr 1200 x 1'20 = 1440

Dietas Kmtr 1200 x 0'28 = 336

3773 x 241 = 4565

21-5441131 - Instituto Asistentes Sociales

Un. Servisa 914932376 - Funeraria Madrid S.L

ST-2

WES

FALLECIDO: FIDEL CASTRO FRAGA

Fecha de fallecimiento 25 - ENERO - 2025

Domicilio (NAPRID)

Teléfonos: 677.83.89.66 nº 2º A E-mail:

CONCEPTOS		Servicio prestado
Arca modelo	Medida	
Capilla ardiente X T. BARCA 2 Sala Prep. NO Libro X SI		
Gestión funeraria SI	☐ Tramitación UUV	
Carroza traslado X NAPRID - A BAÑA		
Prensa		
Radio		
Recordatorios funebres / tarjetas NO		
Ómnibus acompañamiento NO		
Turismo SI id. REC-00001 a las 15:30		
Certificado médico	Registro Civil:	
Carroza X 2	Personal	
Ayunt.º: Sepultura	Panteón 61 X Pinedo	
Iglesia X CAPILLA DEL RATO DEL COTÓN		70'00
Incineración	Urna: X Campana	50€ (CERECIVO)
Presencian ☐ SI ☐ NO	Destino	
Cantores X Felisa	Funeral: X Juan Testón	X 170 (95828)
Flóres X CENTRO CIGARR 40 R. BL. TU MADRE		
	CENTRO CIGARR 40 R. BL. TU HERMANA Y CUÑADO	
	CENTRO FLOR V. COLOR TOS SOBRINAS Y AZAR Y K'ARO	
	CENTRO FLOR V. MODA: TU TIO HORACIO	

☐ Sudario ☐ Cubrefuneros ☐ Acondicionamiento ☐ Rosario

FALLECIDO: Nombre FIDEL CASTRO FRAGA D.N.I. N° 33267001-P
id. de los padres JOSE Y MARIA ROSA
Naturaleza NEGREIRA Provincia A Coruña
Día, mes y año de nacimiento 02-10-1965
Profesión _____ Estado Divorciado Domicilio _____

Fallecimiento: Fecha: 23:30 horas del día 25 de ENERO de 2025
Domicilio _____
Cementerio Nuevo de Negreira Ayunt.º Negreira

Cónyuge: _____ Nombre _____
LIBRO DE FAMILIA _____ Tomo _____; Página _____
DECLARANTE D. Mª Lú Castro Fraga (_____) D.N.I. 33283255-R
domiciliado en c/ Cachuma, 26-5º C - Negreira - A Coruña
L SEÑOR

D/ña. FIDEL CASTRO FRAGA

falleció en VECINO DE NEGREIRA en el día de 26/01/25 a los 59 años
confortado con los Auxilios Espirituales _____

Su esposo/a _____

Hijos _____

Hijos políticos _____

Padres SU FAMILIA

Abuelos _____

Padres políticos _____

Hermanos _____

Hermanos políticos _____

Nietos _____ Bisnietos _____ Tíos _____ Sobrinos _____ Primos _____

y demás familia.- Conducción _____

Funerales _____

en la iglesia de _____

CASA MORTUORIA: _____

(SI / NO) SE RECIBE DUELO NO SE RECIBE DUELO

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

Lugar de Inhumación: 28 - Madrid - Plaza Colón, 1
Delantera 3021 - Instituto Anatómico - Func. Técnica



564096

DNI 33267001P

Ⓟ

ID ESPBHA183866233267001P<<<<<<
 6510020M2805313ESP<<<<<<<<<<7
 CASTRO<FRAGA<<FIDEL<<<<<<<<<<

ESPAÑA  DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



APellidos / Apellidos
CASTRO
FRAGA
NOMBRE / NOME
MARIA JOSEFA
SEXO / SEXO
F
NACIONALIDAD / NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NASCIMENTO
19 07 1968
NÚMERO / NUMBER
BMR153686
VALIDEZ / VALIDITY
11 09 2030
DNI 33283255R
Jose Castro 552448

DOMICILIO / DOMICILIO
C. NEGREIRA 10 PBJ
NEGREIRA
A CORUÑA



LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NASCIMENTO
NEGREIRA
A CORUÑA



MAJOR DE / PILLOVA DE
JOSE / MARIA ROSA

15771L661

IDESPBMQ153686633283255R<<<<<<
6807197F3009118ESP<<<<<<<<<<<<<6
CASTRO<FRAGA<<MARIA<JOSEFA<<<<

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción, no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

MADRID

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de
FIDEL CASTRO FRAGA
la defunción de
ocurrida a las 23:30
..... horas del día
ENERO 2025
de
.....

VEINTICINCO

según la certificación facultativa
presentada, de la que resulta como causa del fallecimiento
POLITRAUMATISMO SEVERO

concedo permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que
sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

Registro Civil UNICO de MADRID

A VEINTINUEVE ENERO
de 2025
de
.....

(El Juez)

EL ENCARGADO

* Solo Enterrar *



AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE CADÁVER

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO			
NOMBRE		APELLIDO 1	APELLIDO 2
FIDEL		CASTRO	FRAGA
FALLECIMIENTO	DÍA: 25/01/2025	HORA: 23:30	JUDICIAL: ⁽¹⁾ SI ■ NO □
LUGAR DEL FALLECIMIENTO	Otros - Calle CARRETERA M30, Km. 30, PROXIMA C/ MODESTO, Madrid		
CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	Dr. JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 28 DE MADRID		Nº COLEGIADO:

Por la presente se autoriza a la empresa de servicios funerarios:

RAZÓN SOCIAL	FUNERSIERRA MADRID, S.L.	NIF	B88636428
---------------------	--------------------------	------------	-----------

A realizar los siguientes servicios funerarios según lo dispuesto en el Decreto 124/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria:

TRASLADO DE CADÁVER O RESTOS HUMANOS ⁽¹⁾	EXHUMACIÓN ⁽¹⁾	DÍA:	HORA:	LUGAR:	
				DESTINO FINAL:	
	LUGAR DE SALIDA	TANATORIO - Calle RUA XULIAN MAGARIÑOS, nº S/N, 15830 Negreira - A Coruña			
	SALIDA EL DÍA	DÍA: 29/01/2025	A PARTIR DE LAS:	HORA: 11:00	
	DESTINO FINAL	Cementerio - Calle NOVO CONCELLO, 15830 Negreira - A Coruña			
	ITINERARIO	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL A SERVICIOS FUNERARIOS P. TU TIERRA SERVICIOS FUNERARIOS P. TU TIERRA A TANATORIO DE NEGREIRA A CORUÑA TANATORIO DE NEGREIRA A CEMENTERIO EN NEGREIRA			
	MEDIO TRANSPORTE	FURGÓN	TRANSPORTE ADICIONAL		
	EXPOSICIÓN PÚBLICA: □	LUGAR VELATORIO:			
		FECHA ENTRADA EXPOSICIÓN		FECHA SALIDA EXPOSICIÓN	
		FECHA LÍMITE EXPOSICIÓN AUTORIZADA		LOCALIDAD	

⁽¹⁾ Este traslado y/o exhumación ha sido autorizado por la DILIGENCIAS PREVIAS 302/2025 del JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 28 DE MADRID

Este traslado se realizará con:

FÉRETRO	Común: □	Especial: ■	Caja de Restos: □
OBSERVACIONES	Destino intermedio 1 - OTROS - Calle de la Carretilla, nº 9, SERVICIOS FUNERARIOS P. TU TIERRA, 28522 Rivas-Vaciamadrid - Madrid Entrada el día 28/01/2025 a partir de las 09:30 con Salida el día 29/01/2025 a las 11:00 Destino intermedio 2 - Entrada el día 29/01/2025 a partir de las 18:00 con Salida el día 30/01/2025 a las 12:30		
TANATOPRAXIA	CONSERVACIÓN TEMPORAL: SI ■ NO □		Profesional: LUCIA MOYA BLAZQUEZ
	EMBALSAMAMIENTO: SI □ NO ■		Nº Colegiado / Nº Certificado 5318538H

En virtud de la presente autorización, que deberá acompañar al cadáver en todo momento, las Autoridades y sus Agentes darán las mayores facilidades durante el itinerario hasta el punto de destino.

Se otorga la presente autorización sin perjuicio de las que corresponda otorgar a los organismos competentes.

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Madrid, 29 de enero de 2025



Fdo: Elena Andradar Aragonés

